

Presentación ante el Consejo Permanente de la candidata a la CIDH,

Antonia Urrejola

22 de septiembre 2021

Buenos días. Good morning. Bon jour. Bom dia.

Agradezco a los países miembros de la OEA y al Presidente del Consejo Permanente por la oportunidad que se nos da a los candidatos y candidatas a la CIDH para presentarnos en este espacio, exponer nuestras ideas y recoger de los estados miembros sus visiones sobre el SIDH.

Hace cinco años me presentaba ante este foro para contarles quién soy, de dónde vengo, mi visión del SIDH y pedirles su voto de confianza. Inicio hoy mi presentación agradeciendo a los Estados miembros que en su momento me dieron ese voto, y que me han permitido en estos ya casi cuatro años, ser parte de la CIDH.

La referencia a la pandemia de COVID-19 y sus impactos en los derechos humanos, aparece como un punto de partida ineludible para mirar la labor de la CIDH en los próximos años.

No cabe duda, de que las ya precarias condiciones de vida que afectan a millones de seres humanos en nuestra región, se han visto severamente agudizadas a consecuencia de la crisis que se desató. Tal vez los efectos sanitarios de la pandemia comiencen poco a poco a ceder pero -inevitablemente- tras de sí nos deja una pandemia aún más difícil y de largo aliento: la pandemia de la pobreza y la desigualdad, dolorosamente agravada a partir de ahora.

Por esta razón, hoy más que nunca, los distintos actores del sistema debemos trabajar unidos y colaborativamente, cada quien desde la esfera de su mandato, en la generación de políticas públicas más inclusivas y solidarias que promuevan un acceso amplio e igualitario a los recursos, tanto al interior de los países como también en la cooperación entre países.

No cabe duda de que la primera prioridad es obtener la vacuna y garantizar la vacunación universal. Desde la CIDH hemos insistido que es imperativo que las vacunas, como un bien público mundial y regional, estén al alcance de todas las personas, con igualdad y sin discriminación, por lo que se debe asegurar su distribución justa y equitativa y, en particular, que resulten accesibles y asequibles para los países de medios y bajos ingresos. La Comisión debe seguir redoblando sus esfuerzos en esta materia, a partir de su mandato.

La crisis provocada por la pandemia también ha puesto en evidencia las dificultades que enfrentan los propios organismos internacionales de protección de los derechos humanos para llevar adelante sus mandatos y brindar respuestas acordes a la magnitud del desafío. Por ello creo que esta crisis también encierra una oportunidad, el nuevo contexto creado por la pandemia interpela a los órganos del sistema a adecuar sus modos de trabajo, sus mecanismos y procedimientos fortaleciendo su capacidad para dar respuestas más oportunas a los efectos que este tipo de situaciones nos presenta.

Por otro lado, a pesar de los avances que hemos visto en materia de institucionalidad democrática y de derechos humanos en estas décadas, y al enorme impacto que en estos temas ha tenido el SIDH, la inestabilidad democrática sigue siendo una amenaza imposible de ignorar, más aún en el actual contexto de la pandemia.

En su reciente libro “El ocaso de la democracia”, la ganadora del premio Pulitzer, Anne Applebaum señala que, el declive de la democracia no es inevitable, pero tampoco la supervivencia de la democracia lo es. Depende de las decisiones que tomemos. Dos décadas después de la aprobación de la Carta Democrática, vemos con preocupación la aparición de regímenes que, habiendo asumido democráticamente el poder devienen en autoritarios; regímenes que, por ejemplo, hacen de la persecución y criminalización de personas defensoras de derechos humanos y de periodistas independientes una verdadera práctica. Tales conductas representan una violación flagrante de la obligación que pesa sobre los Estados de velar por el total e irrestricto respeto de los derechos humanos de sus ciudadanos.

Por esta razón, creo que debemos realizar todos los esfuerzos que estén a nuestro alcance para fortalecer la alianza entre los Estados democráticos y la CIDH, con el fin de revertir estos atentados a la democracia y devolver a esos ciudadanos la garantía de que su dignidad no volverá a ser atropellada, asegurando la observancia total y sin condiciones de la Carta Democrática y, en particular, de los DDHH.

La Carta Democrática sigue teniendo plena vigencia en el actual contexto, más aún frente a temas nuevos en el debate regional como, por ejemplo, las transformaciones profundas que el desarrollo digital está trayendo a nuestras sociedades, con nuevas formas de vinculación y exigencias entre gobernantes y ciudadanos. Hoy más que nunca Internet es una plataforma y un medio para el ejercicio de otros derechos humanos como la libertad de expresión y el acceso a la educación. Es una herramienta esencial para promover la transparencia en la gestión pública y prevenir y combatir la corrupción.

Al mismo tiempo, sin embargo, Internet y las redes sociales también contribuyen al deterioro del debate público y facilitan la desinformación. Uno de los retos inevitables es construir consensos que contribuyan a establecer criterios claros —conforme a los derechos humanos— para que la moderación de contenidos en Internet esté acorde a las aspiraciones de democracias abiertas, con pluralidad de voces, medios, plataformas y oportunidades.

No puedo dejar de mencionar otro enorme desafío: el cambio climático. Todos los países de nuestro continente (y del mundo entero) vienen experimentando desde hace ya largos años las desastrosas consecuencias del cambio climático: tormentas y huracanes cada vez más intensos y recurrentes, sequías en extensas zonas agrícolas, son algunos de los desastres naturales que estamos sufriendo. Si bien es cierto, el problema es generalizado, hay zonas de nuestro continente que son especialmente vulnerables, como el Caribe, donde más del 50% de su población vive por debajo de 5 metros sobre el nivel del mar, expuesta por lo tanto, a la pérdida paulatina pero sostenida de su territorio habitable con todo lo que esto significa en términos de los procesos migratorios masivos a que dará lugar.

Los impactos en los derechos humanos que el cambio climático tiene y tendrá para esas poblaciones, deben ser sin duda otro eje central que el SIDH debe abordar con urgencia, y en colaboración con los Estados, las organizaciones de la sociedad civil y, desde luego, con el sector privado, que en esto ha de jugar un rol fundamental.

Naturalmente, la agenda de las preocupaciones en las Américas en materia de democracia y derechos humanos no se agota en la apretada síntesis que acabo de ofrecer pero, con ella, quiero poner de relieve el enorme desafío y las responsabilidades que debemos asumir y que deben enfrentarse a través de diálogos colaborativos y productivos, que incluyan necesariamente a los Estados. No es posible la auténtica vigencia de los derechos humanos sin la intervención del Estado. Sin diálogo constructivo, sin puentes útiles para la reflexión y promoción de políticas, sin el concurso de las autoridades estatales, los derechos humanos no pasarán de ser más que simple retórica.

Como comisionada desde el 2018 he sido relatora de países muy distintos: Nicaragua, Uruguay, Brasil, Jamaica, Trinidad y Tobago, Colombia, Ecuador, Cuba y Guyana: cada uno de ellos enfrenta desafíos y contextos políticos, culturales, históricos y étnicos muy diversos que me han permitido conocer la riqueza de este continente, sus desafíos, problemas estructurales y su enorme diversidad. Soy Relatora sobre los derechos de los pueblos indígenas y Relatora sobre Memoria, Verdad y Justicia. Podría detenerme en lo que aprendido en estas responsabilidades, mis preocupaciones y mis logros pero en aras del tiempo quiero resaltar otros temas mas generales durante mi periodo de comisionada.

La eficacia del sistema interamericano descansa en la debida implementación de sus recomendaciones. Por esta razón, de manera prioritaria he liderado, junto a otras dos colegas comisionadas, el Grupo de Trabajo para la implementación del SIMORE Interamericano, para fortalecer la efectividad y el impacto del Sistema. He acompañado de manera activa el inédito esfuerzo del área de cooperación técnica de la CIDH en los últimos 4 años, donde hemos fortalecido este mandato a través de estrategias, herramientas y recursos innovadores como los mecanismos de seguimiento, los GIEIs, y mesas de cooperación técnica. Durante mi período, la CIDH ha hecho importantes esfuerzos por

incorporar nuevos actores al sistema y fortalecer las relaciones con las OSC. Hemos promovido el diálogo permanente con los grupos regionales de Estados, con el propósito de seguir recogiendo las preocupaciones y prioridades de las diferentes regiones del hemisferio, para pensar e implementar en forma conjunta, estrategias de cooperación más acordes a cada una. Como Presidenta, he dado especial relevancia a la participación de la CIDH ante los órganos políticos de la OEA. Lógicamente, estos logros no son propios, sino resultado del trabajo de un órgano colegiado al cual pertenezco. Los menciono porque en mi período se ha tratado de esfuerzos que estimo prioritarios y mi compromiso, en un segundo mandato, es continuar tendiendo puentes con otros actores en la búsqueda de herramientas y respuestas que permitan hacer avanzar la agenda de derechos humanos en la región.

He integrado la Junta Directiva de la CIDH los últimos tres años. Actualmente soy Presidenta de la misma y dirijo, por primera vez en los 61 años de la Comisión, una Junta Directiva compuesta sólo por mujeres. Ser parte de la Junta Directiva supone liderar la CIDH en sus estrategias, en los diálogos con los Estados y la sociedad civil y también con la Secretaría General.

Mi trayectoria profesional me da la experiencia necesaria para enfrentar los desafíos propios de la CIDH, el actual contexto regional en materia de derechos humanos y lo que viene por delante. Conozco en persona, pues trabajé muchos años en el Estado, lo difícil que es generar institucionalidad y políticas públicas de derechos humanos al interior de nuestros países. Sin duda hay problemas estructurales que lo dificultan, incluyendo la falta de presupuesto, la convergencia de voluntades entre los distintos poderes, etc. Esa experiencia me ha llevado a tener siempre presente la importancia del diálogo que debe privilegiar la CIDH en su relación con los Estados en sus tareas, tanto de promoción como de defensa de los derechos humanos.

En mi vida profesional he tenido el privilegio de relacionarme y trabajar con numerosos Estados y sus distintos poderes e instituciones, así como la oportunidad de dialogar con

diversos grupos humanos, con numerosos pueblos indígenas, con organizaciones de víctimas y de familiares de víctimas, con organizaciones de la sociedad civil, todos de países tan diversos como pueden ser los del cono sur con los del Caribe por ejemplo; esta experiencia me ha llevado a comprender la importancia trascendental de tener una actitud abierta y dispuesta a escuchar y a aprender de los demás, la necesidad de ponerse en el lugar del otro, de sentir su dolor y de compartir sus esperanzas, de respetar y nutrirse de las culturas, visiones, aspiraciones y preocupaciones de los demás. He tenido la fortuna de experimentar la universalidad de los derechos humanos directamente en las personas, más allá de mi formación jurídica y académica en la materia.

Soy chilena, casada y madre de cuatro hijos, mi padre vivió la prisión política y la tortura durante la dictadura militar en mi país, viví mi infancia en el exilio en Inglaterra. Sentí la acogida y también el rechazo de lo que es ser inmigrante. Viví el fin de una dictadura, me involucré con fuerza en el proceso de retorno a la democracia y fui partícipe privilegiada de la reconstrucción de la paz social en Chile.

Creo profundamente que un compromiso con los derechos humanos es compatible con una actitud de flexibilidad, comprensión, persuasión y diálogo. Y eso no significa renunciar a nuestras convicciones. Los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes. Se debe establecer claramente el imperativo de no retroceder. Ese imperativo se ejerce a través del diálogo, la voluntad y la responsabilidad en el marco de procesos constructivos y graduales.

Mi trayectoria refleja coherencia y convicción y en relación al trabajo de la CIDH creo que ello es garantía de que seguiré adelante con mi compromiso: i) de hacer todo lo que esté a mi alcance para impedir los atropellos a la dignidad de las personas, sean quienes sean los que los provocan o quienes los sufren, ii) explicitar la verdad aunque resulte incómoda y iii) no renunciar jamás al diálogo y al trabajo conjunto con todos los actores del sistema, muy especialmente con los Estados.

En estos años en la CIDH, he podido comprobar que la efectividad de nuestra labor pasa, necesariamente, por un relacionamiento estrecho con los Estados y sus autoridades, por un trabajo conjunto capaz de llevar el respeto irrestricto de los DDHH a la categoría de valor irreductible de una nación; para lo que viene requerimos una intensa coordinación con los Estados, requerimos diálogo político y, sobre todo, requerimos de una defensa de lo más sagrado que tenemos en nuestra vida en común: el respeto por los derechos inalienables de todo ser humano, cualesquiera sean su condición, posición o pensamiento.

Me he presentado esta mañana ante ustedes honorables embajadoras y embajadores y me pongo a su disposición -si tienen a bien renovarme su confianza- para continuar con esta misión.